



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 MAY 2015

RES. H. N° 0618/15

Expte. N° 4383-15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Maestría - Categoría 7 - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, del Personal de Apoyo Universitario, para el Área de Servicios Generales de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante 1 (un) cargo categoría 7 en esta Unidad Académica, generada por promoción mediante concurso de la Srta. Laura Natalia Apaza – Legajo N°6032;

Que el artículo 3° de la Resolución CS N°171/11 establece que: “Se podrá obviar el Concurso Cerrado Interno y General para la Categoría 7. Para esta situación la autoridad convocante publicará por lo menos durante 5 (cinco) días hábiles las particularidades del cargo. Los interesados durante los 5 (cinco) días hábiles posteriores, manifestarán mediante nota en la dependencia correspondiente, su intención de postularse al cargo a cubrir, debiendo en este caso habilitarse la instancia concursal interna o general, según corresponda. Si no hubiera interesados, la autoridad convocante podrá proceder al Concurso Abierto”.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Convocar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Maestría, Categoría 7 - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, del Personal de Apoyo Universitario, para el Área de Servicios Generales de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2°: Establecer que los interesados deberán manifestar mediante nota su intención de postularse para las instancias de los Concursos Cerrado Interno y General, en el marco de la Resolución CS N° 171/11, de acuerdo al siguiente cronograma:

Publicidad: A partir del 22 de Mayo de 2015 y por un lapso de cinco (5) días hábiles

Lugar, fecha y horario de presentación de la Nota: Mesa de Entradas de la Facultad de Humanidades a partir del 1° de Junio de 2015 y por un lapso de cinco (5) días hábiles de 9,00 a 12,00 y de 16.00 a 18 horas.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

ARTÍCULO 3°: Dejar aclarado que dicha convocatoria es para el personal de planta permanente de la Universidad Nacional de Salta con las siguientes condiciones generales y particulares:

Condiciones Generales:

- Reunir las condiciones previstas por Res. C.S. N° 230/08 – Anexo I – Título II – Art. 2° -

Condiciones Particulares:

- Ser agente de la planta permanente del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, con un año de antigüedad como mínimo.
- Estudios secundarios completos (no excluyente).
- Horario: Treinta y cinco horas semanales, de lunes a viernes de 7.00 a 14,00 horas

ARTÍCULO 4°: dejar establecido que las Misiones y Funciones del cargo son las siguientes:

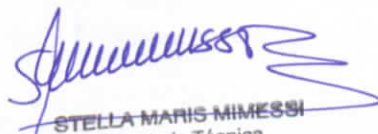
Misión: Desempeñar tareas en todo lo relacionado con la gestión de servicios de limpieza, mantenimiento, correspondencia y cafetería.

Funciones:

- Cumplir con las tareas encomendadas por el Mayordomo de la Facultad, referido a limpieza, mensajería, mantenimiento edilicio y servicio de cafetería.
- Informar al jefe inmediato las novedades de mantenimiento edilicio, insumos necesarios para las tareas de limpieza, etc.
- Colaborar en las tareas afines encomendadas por el Mayordomo, Autoridades Superiores y la Dirección General Administrativa Contable.
- Realizar eventuales tareas por requerimiento de necesidades de servicio.

ARTÍCULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y dese la más amplia difusión. Cumplido, remítase copia al Sr. Rector, Dirección General de Personal, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable y siga a Despacho General para la continuidad del trámite.

az/JCL


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa